

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N° 3649-30-R116, ADQ. VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985.

DECRETO ALCALDICIO N° 783 /

QUILLECO, 25 DE ABRIL 2016

VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N° 0002 de fecha 04 de enero de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-30-L116, adquisición "**VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985**".
- El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Alcaldicio N° 511 de fecha 16 de marzo que Adjudica Licitación ID 3649-30-L116 adquisición "**VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985**".
- Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 20 de abril de 2016 que autoriza anular O. de Compra ID 3649-130-SE16, proveniente de licitación ID 3649-30-L116.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Compra N° 3649-130-SE16, enviada el día 17/03/2016 al Proveedor José Miguel Olea Cornejo.
- El Historial de Orden de Compra N° 3649-130-SE16, en donde el Proveedor José Miguel Olea Cornejo. **RECHAZA ORDEN DE COMPRA**, agregando que Municipio readjudicará la siguiente propuesta de la empresa.
- Que Vidrio adjudicado no corresponde al que se requiere, se adquirió vidrio original lateral inferior debiendo ser trasero lateral superior..
- Los Antecedentes Técnicos a la vista mediante la oferta presentada en el Portal Mercado Público en la Licitación Pública N° 3649-30-R116 adquisición "**VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985**".
- Lo informado por la Comisión evaluadora en el sentido de Reajudicar al mismo Proveedor, por haber presentado dos ofertas de vidrio original tanto superior como inferior, según lo solicitado en las Bases de Licitación.
- La Tabla de Evaluación que señala el puntaje obtenido por cada oferente.

DECRETO:

- READJUDICASE**, la Licitación ID 3649-30-R116 adquisición "**VIDRIO RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, SERIE G4D53985**", a la Empresa de don **JOSÉ MIGUEL OLEA CORNEJO**, RUT: 15.713.896-0, de la ciudad de **CONCEPCIÓN**, por un Monto de \$ **684.250.-** I.V.A. incluido, de acuerdo a los criterios de evaluación considerados:

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Tiempo entrega 25%	Precio 50%	Garantía de servicio 25%	Total
José Miguel Olea Cornejo	Venta vidrio lateral trasero superior para Retroexcavadora CATERPILLAR , Mod. 416e serie G4D53985, garantía 90 días, entrega en 2 días hábiles en Bodega Municipal	Venta vidrio lateral trasero superior para Retroexcavadora CATERPILLAR , Mod. 416e serie G4D53985, garantía 90 días, entrega en 2 días hábiles en Bodega Municip	1	684.250	684.250	25	34	18	77

l..

- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22-04-011, Repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: SCV/asa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Secretaría Municipal
- C.c. Mantención Vehículos
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====